

INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EUTANASIA EN CANTABRIA EN EL AÑO 2022

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN

Durante el año 2022, la composición de la CGE ha sufrido modificaciones por bajas voluntarias de dos integrantes, así como por traslado de los juristas a otras Consejerías. Por ello, a partir de febrero de 2022, la CGE ha estado formada por los siguientes profesionales sanitarios:

- ✓ Cinco médicos/as: una especialista en medicina intensiva, una especialista en oncología médica, una especialista en psiquiatría y dos especialistas en medicina familiar y comunitaria (uno de ellos de la unidad de cuidados paliativos).
- ✓ Tres enfermeros/as: dos de atención primaria y uno de la unidad de cuidados paliativos.
- ✓ Una psicóloga
- ✓ Dos juristas
- ✓ Una farmacéutica que actúa como secretaria.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN (CGE)

Desde junio de 2022, la CGE se reúne una vez al mes en sesión ordinaria. Las sesiones extraordinarias tienen lugar cuando el paciente presenta una reclamación ante la CGE.

Durante el año 2022 la CGE ha celebrado 15 reuniones, de las cuales:

- 9 reuniones ordinarias de la CGE.
- 6 reuniones extraordinarias relativas a reclamaciones presentadas por los pacientes.

Asimismo, durante el año 2022, se celebró una reunión entre los miembros del Comité Técnico de Eutanasia (coordinado por el Ministerio de Sanidad) y miembros de las CGE de las Comunidades Autónomas.

CASOS TRAMITADOS POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN DURANTE EL AÑO 2022

Aclaración: según el criterio establecido por el Ministerio de Sanidad, en este informe, se considerarán solo los casos de prestación de ayuda para morir que se hayan realizado en 2022. Si el proceso se ha iniciado en 2022 pero ha finalizado o ha sido revocado en el 2023, esos casos no entran en el cómputo del año 2022.

Número total de solicitudes presentadas: 18

Número total de prestaciones realizadas: 6

- Lugar donde se ha llevado a cabo la prestación de ayuda para morir:
- ✓ domicilio del paciente: 4 prestaciones
 - ✓ residencia de mayores privada: 1 prestación

- ✓ Hospital público: 1 prestación

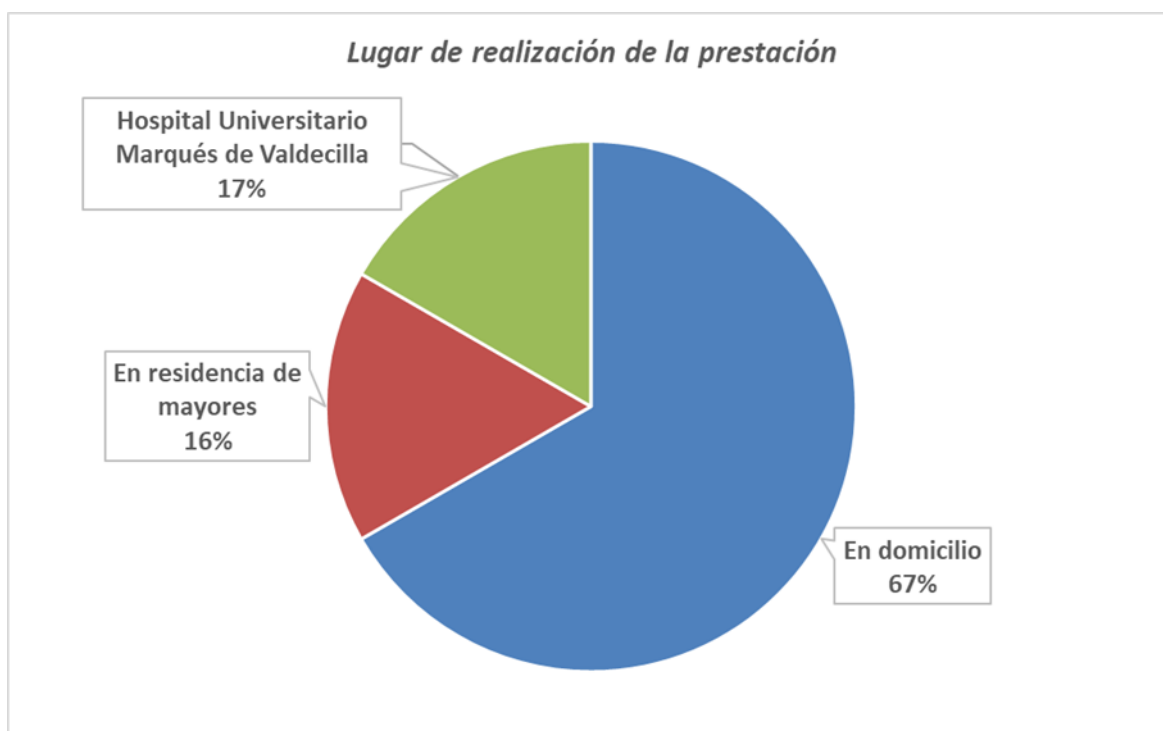


Gráfico 1: Lugar de realización de la prestación.

Modalidad de la prestación realizada:

- ✓ administración intravenosa por el equipo sanitario: 5
- ✓ autoadministración oral por parte del paciente: 1

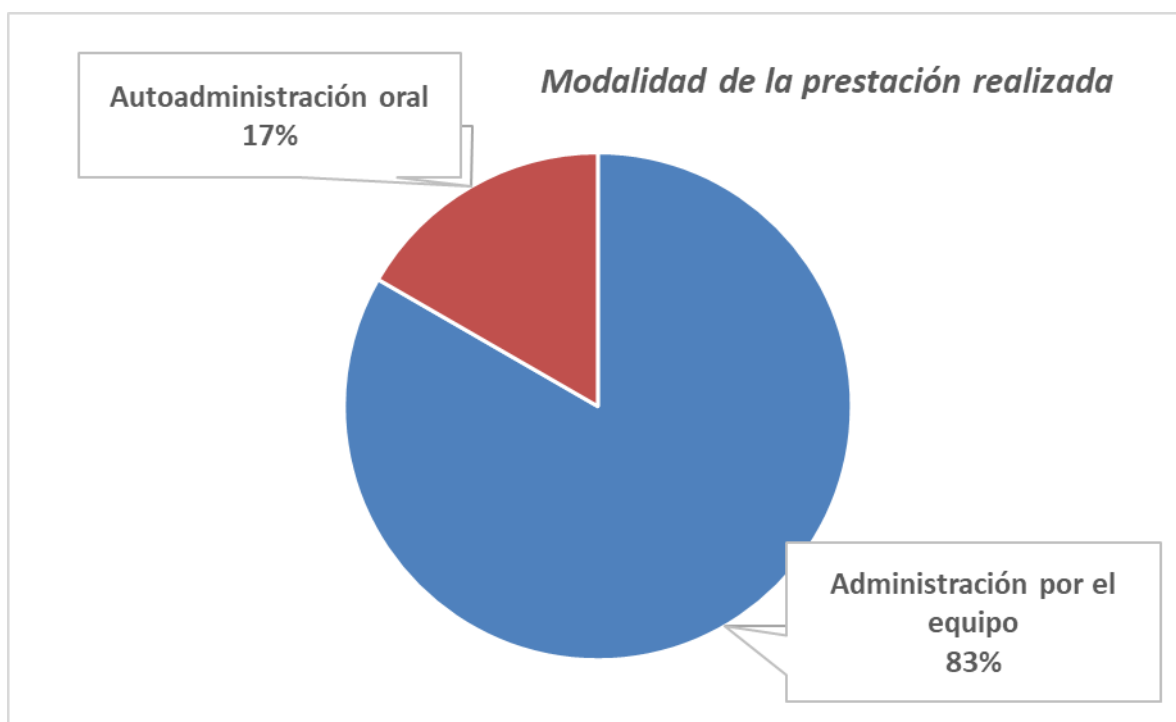


Gráfico 2: Modalidad de la prestación realizada.

Número total de solicitudes denegadas por no cumplir requisitos:4

Número de fallecimientos anteriores a la prestación: 7

Número de aplazamientos realizados: 0

Número de revocaciones presentadas por el paciente: 1

Patología de base de los pacientes que han solicitado la prestación de ayuda para morir: respiratoria: 1 paciente, psiquiátrica: 2 pacientes, oncológica: 8 pacientes, neurológica: 5 pacientes y muscular: 2 pacientes.

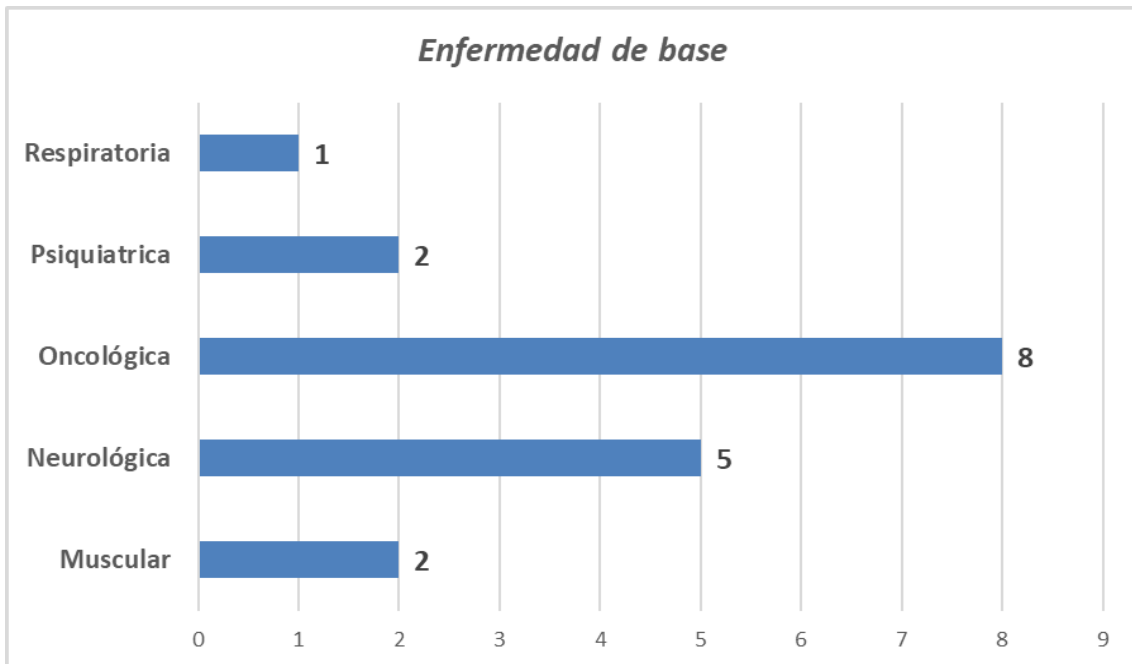


Gráfico 3: Enfermedad de base de los pacientes que han solicitado la prestación de ayuda para morir.

Sexo de los pacientes que han solicitado la prestación de ayuda para morir: Hombres: 12 pacientes y mujeres: 6 pacientes.

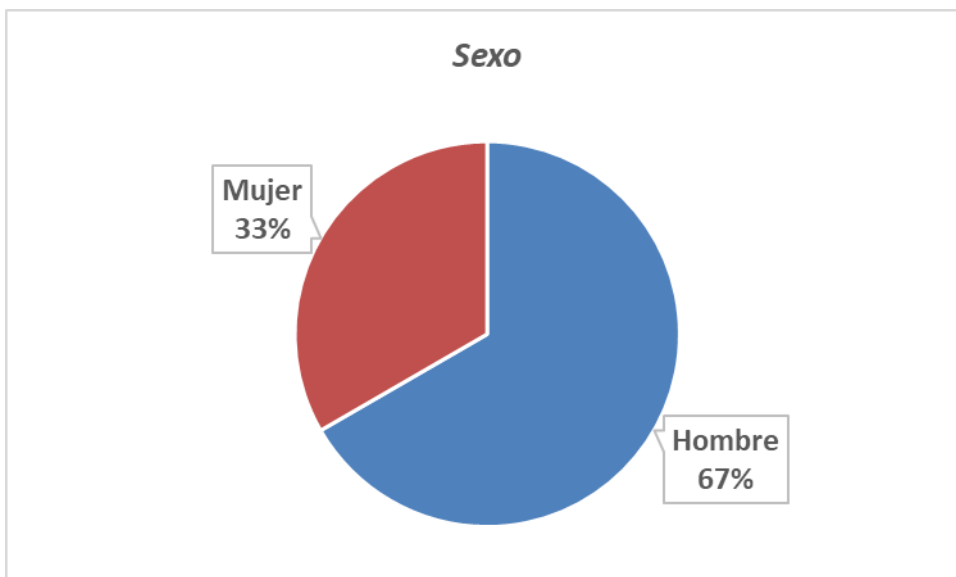


Gráfico 4: Sexo de los pacientes que han solicitado la prestación de ayuda para morir.
Número de profesionales inscritos en el Registro de Objetores de conciencia a fecha 31 de diciembre de 2022: 239, de los cuales 221 son médicos/as y 18 enfermeras/os.

CENTROS DONDE SE PUEDE REALIZAR LA PRESTACIÓN

En Cantabria, la aplicación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en principio se puede realizar en centros de titularidad pública y privada ya que el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios es individual y no cabe la objeción institucional de un centro.

NORMATIVA APLICABLE

- [Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.](#)
- [Orden SAN/22/2021, de 21 de junio, por la que se crean y regulan la Comisión de Garantía y Evaluación del Derecho a la Prestación de Ayuda para morir y el Registro de profesionales Sanitarios Objetores de Conciencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.](#)
- [Manual de Buenas Prácticas en eutanasia](#)

Santander, a 3 de febrero de 2023
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA
Y EVALUACIÓN DE CANTABRIA